

- ACTA N° 93 -

En Formosa, el tres de febrero de mil novecientos sesenta y uno reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Isaac Leff, y el Señor Ministro del mismo, Doctor Juan / José Arribillaga, por estar vacante el tercer Ministerio, para considerar: PRIMERO: Colegio de Abogados y Procuradores de Formosa solicita la creación del cargo de Oficial de Justicia para la Justicia de Paz.- ACORDARON: Tener presente la solicitud y / hacer saber al Colegio peticionante que en el proyecto de presupuesto para el año corriente se incluyó un nuevo cargo de Oficial de Justicia.- SEGUNDO: Delegado del Registro Civil de Herradura su consulta sobre sumarios contravencionales y multas oblatas, como consecuencia de los mismos.- Acordaron: Tener por resolución el dictámen del Señor Procurador General y hacerlo así saber al recurrente.- TERCERO: Expte. 83/960 Briñez Tita Aquilina su denuncia contra el Juez de Paz de Clorinda y Expte.274/59 Roing Maria Elena su denuncia contra el mismo Juez de Paz.- Habiendo cesado en sus funciones el referido Juez, Acordaron: Archivar las actuaciones.- CUARTO: Colegio de Abogados y Procuradores de Formosa remite copia de declaración motivada por el // allanamiento de dos estudios jurídicos por parte de Gendarmería Nacional, Acordaron: Tenerla presente.- QUINTO: Colegio de Abogados y Procuradores de Formosa expone problemas que preocupan a sus asociados en relación con la organización de la justicia, Acordaron: Tener presente la exposición y sugerencias del referido colegio.- SEXTO: González de Tillard Sara Escribana Titular del Registro N° 3 de Formosa solicita autorización para ausentarse de la jurisdicción en uso de licencia, Acordaron: Concederle la licencia solicitada.- SEPTIMO: Galfrascoli Carlos, / Juez de Paz de Las Lomitas su renuncia.- Acordaron: Supeditar /

//////////

//////la consideración de la renuncia hasta la designación del /  
reemplazante.- OCTAVO: Ottesen de Boncosky Juana R. su solici /  
tud de licencia por maternidad.- A mérito del certificado médi-  
co acompañado, lo expresado en la solicitud y lo dispuesto en /  
el Acuerdo N° 86, punto 2°, Acordaron: Concederle la licencia /  
pedida por doce semanas a partir del vencimiento de la resuelta  
en el precitado acuerdo.- NOVENO: Cabral de Bracamonte Lidia Blan  
ca solicita postergación de la licencia compensatoria de la Fe-  
ria Judicial.- En consideración a las razones invocadas, Acorda-  
ron: Acceder a lo solicitado debiendo la interesada expresar //  
la fecha en que dará comienzo a la licencia compensatoria.- DE-  
CIMO: Juez de Paz de Clorinda propone designación de Auxiliar /  
para el Juzgado a su cargo.- Acordaron: Tener presente la propues  
ta para ser considerada oportunamente.- DECIMO PRIMERO: Reinhold  
Alberto Juez en lo Criminal y Correccional N° 1 solicita licen- /  
cia. Atento a las razones invocadas, Acordaron: Concedérsela y /  
hacerle saber que los pedidos de licencia deben hacerse con la /  
suficiente antelación a efectos de supeditarla a la correspondien  
te decisión.- DECIMO SEGUNDO: Notas 82/61 Montenegro Alberto su /  
renuncia al cargo de ordenanza chofer del Superior Tribunal de //  
Justicia y 81/61 Pérez Francisco Eliodoro solicita el referido /  
puesto, Acordaron: Aceptar la renuncia del ordenanza chofer Alber  
to Montenegro y designar en su reemplazo en el ítem 1 - Superior  
Tribunal de Justicia - , en el cargo de ordenanza (chofer) a don /  
Francisco Eliodoro Pérez - L.E. 7.497.355, D.M.67, clase 1933, a  
partir del día 6 del corriente mes.- DECIMO TERCERO: Cabrera Blan  
ca Ibis solicita licencia por enfermedad. Atento a las constan //  
cias acompañadas, Acordaron: Concederle licencia por razones de /  
enfermedad, por el término de treinta días a partir del 1° de fe-

////////

//////brero corriente.- DECIMO CUARTO: Juez de Paz de Ibarreta su consulta sobre destino del dinero procedente de multas, Acordaron: Hacerle saber que debe remitirlo al Ministerio de Economía de la Provincia.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
JUAN JOSE ARRIBILLAGA



  
ISAAC LEFF  
PRESIDENTE